NOTA S.U.O.C. Nº 158/2022

San Lorenzo, 30 de junio de 2022

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (DNCP)
EEUU Nº 961 C/ TTE. FARIÑA
Tel.: 415 4000

Me dirijo a Usted, con relación a la Nota DNC Nº 6351/2022, de fecha 29/06/22, en la cual solicita unificar criterios e indicar cuál será el contrato valido para la convocante para su correspondiente ejecución del llamado con ID 408600.

Al respecto se menciona lo siguiente:

- El Contrato valido de la propietaria MARIA PAOLA JARA MORALES, RUC: 2190664-5, para su ejecución correspondiente es el comunicado en el SICP en fecha **08/06/2022**, y;
- El Contrato valido de la propietaria VIRSE ADA ROMERO DE ESPINOZA, RUC: 901255-9, para su ejecución correspondiente es el comunicado en el SICP en fecha **08/06/2022.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

LIC. FRANCISCO CACERES.
Jefe - Sub U.O.C
Circunscripción Judicial del Dpto. Central